REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ordinario No. 2014-00475, adelantado por HERNANDO RODRIGUEZ PRIETO contra los Herederos determinados de JORGE ENRIQUE BERNAL CRUZ Procedente del H. Tribunal Superior de Bogotá, informando que SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. Sírvase proveer:

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. Sírvase proveer: La Secretaria. KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ 12 0 OCT. 2021 Bogotá D.C., Visto el informe secretarial que antecede, OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior. En firme este proveido, por Secretará practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS ordenada en Primera Instancia (FL. 220) a cargo de la demandante y a favor de JUAN ANDRES ARANGO LONDOÑO, incluyendo el monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MDA CTE. (\$350.000) como valor de las Agencias en Derecho. Costas en Segunda Instancia (Fl. 235) a cargo del demandante y a favor de la demandada, incluyendo el monto de TRESCIENTOS MIL PESOS MDA CTE. (\$300.000) como valor de las Agencias en Derecho. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE El Juez, EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO **NJHM** JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE 2 0CT, 2021 , SE , SE NOTIFICA EL AUTO AN EL ESTADO No 117 HOY ANTERIO ESPARZA OL TATIÀNA AMAY SECRETARIA